



## Mesa Sectorial de Educación (5 de diciembre de 2012)

### Reordenación de listas de interinos

# Nota de prensa

ANPE-Madrid, en la reunión de la Mesa Sectorial de Educación celebrada en el día de hoy, ha manifestado su desacuerdo con la denuncia unilateral del Acuerdo Sectorial por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, lamentando que sea en esta coyuntura de crisis cuando la Administración pretenda negociar un nuevo acuerdo que solo puede empeorar las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública madrileña, ya muy dañadas.

En dicha reunión, la Consejería ha informado acerca de su intención de modificar sustancialmente uno de los pocos aspectos aún vigentes del Acuerdo, reiteradamente mutilado por sucesivas leyes de la Comunidad de Madrid: **el baremo para el acceso de las listas de interinos**. Con ello pretende situar de forma preferente en las listas a los opositores que aprueben la oposición, en perjuicio de quienes en la actualidad tienen reconocida, de forma muy ponderada, la experiencia docente como mérito para el acceso a las mismas.

ANPE-Madrid considera que la modificación planteada por la Administración educativa rompe el equilibrio del sistema establecido en el Acuerdo, entre la nota alcanzada en la oposición y los años de servicio, si bien puede entender la necesidad de realizar determinados ajustes para afinar el modelo actual de **ordenación de estas listas**.

Para ANPE-Madrid, el hecho adicional de que esta medida implique un ahorro para la Administración no justifica que pueda prescindirse sin más del valor de la experiencia ni de profesionales experimentados, cuyo saber hacer sería muy valorado en otros ámbitos. Solo desde el desconocimiento de la realidad educativa puede considerarse un demérito la experiencia docente en un ámbito tan sensible y con tantos matices como es la educación, donde el conocimiento de los entornos educativos, de los centros docentes y sus dinámicas, la posesión de recursos metodológicos y didácticos que solo se adquieren con los años y la responsabilidad acreditada son fundamentales a la hora de enseñar.

ANPE-Madrid reitera su apuesta por la educación de calidad que siempre ha reivindicado. En esta línea, exige que en la ordenación de las listas de interinos se mantenga un equilibrio, que puede ser mejorado, entre el valor de las calificaciones alcanzadas en los procesos selectivos y la experiencia docente.

ANPE-Madrid, 5 de diciembre de 2012